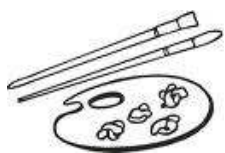


# CONCURSOS Y CERTÁMENES



**Poesía**



**Carteles Murales**

**Cortometrajes**

**Fotografía**



Que convoca el  
Ilmo. Puebla de  
Montalbán con  
motivo de la  
celebración de las  
**Fiestas**



**Patronales** en  
**Honor al Stmo.**  
**Cristo de la**  
**Caridad 2012.**



# **XXI PREMIO DE POESIA**

## **“RAFAEL FERNÁNDEZ POMBO”**

### **BASES**

#### **PRIMERA**

Podrán participar autores nacionales o extranjeros, con trabajos en lengua castellana, de entre **75 y 125 versos**, originales e inéditos de tema libre, valorándose referencias a la Villa de La Puebla de Montalbán, en cualquiera de sus aspectos: histórico, cultural, social..., así como a la obra de Fernando de Rojas “La Celestina”.

#### **SEGUNDA**

Los concursantes podrán presentar como máximo tres trabajos, enviándolos por cuádruplicado (4 copias). Los trabajos se enviarán al Ilmo. Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán antes del **5 de junio** del año en curso.

Los trabajos llevarán un título o lema, acompañados de un sobre cerrado, que llevará el mismo lema en parte visible, con el nombre y dirección del autor.

#### **TERCERA**

Se establecen **dos premios**, que podrán ser declarados desiertos o divisibles, consistentes en productos de la tierra.

Los trabajos premiados quedarán en propiedad del Ilmo. Ayuntamiento, el cual se reserva el derecho de edición y publicación de los mismos a través de los medios de difusión que estime oportunos.

#### **CUARTA**

Un jurado designado por el Ilmo. Ayuntamiento concederá los premios en deliberaciones secretas que se harán públicas por los habituales medios de difusión.

#### **QUINTA**

Los trabajos no premiados podrán ser retirados a partir del vigésimo y antes del trigésimo quinto día después del fallo del jurado. Transcurridos los quince días, sin que sean recogidos los originales, se entiende que los autores renuncian a los trabajos realizados, pudiendo en este caso disponer libremente de ellos el Ilmo. Ayuntamiento, sin que quepa a los autores derecho a reclamación o indemnización alguna.

#### **SEXTA**

La entrega de premios tendrá lugar en un acto público que se celebrará en esta Villa el día 14 de Julio, a las veintidós horas, para el que se invitará con la debida antelación al premiado que deberá acudir personalmente o delegar en persona que recoja el premio, siendo ello obligatorio para poder hacer efectivo la entrega de dicho premio.

#### **SÉPTIMA**

El fallo del jurado será inapelable y el mero hecho de concursar, supone la aceptación parcial y total de todas y cada una de las bases por las que este certamen se regula.

#### **OCTAVA**

Todos los trabajos presentados se expondrán en el Museo “La Celestina” durante el mes de julio, junto a otros trabajos ganadores de pasadas ediciones.

# **XXXIV CERTAMEN DE CARTELES**

## **BASES**

### **PRIMERA**

Podrán tomar parte todos los artistas que lo deseen, ya sean locales, nacionales o extranjeros.

### **SEGUNDA**

Los carteles serán de libre procedimiento, siempre que no exista dificultad para su reproducción y con unas dimensiones que irán desde **29,7x42 cm** (A3) hasta **50x70 cm** y glosará motivos característicos de esta Villa, en relación con sus Fiestas Patronales, debiendo llevar inscrita obligatoriamente la leyenda "**Fiestas en honor al Santísimo Cristo de la Caridad, 15-18 de Julio de 2013. La Puebla de Montalbán (Toledo)**". Acompañará al mismo un sobre bajo lema en cuyo interior deberá figurar el nombre y dirección del autor.

### **TERCERA**

Los originales serán presentados o remitidos al Dpto. de Cultura del Ilmo. Ayuntamiento de esta Villa, debiendo obrar en el mismo antes del día **5 de junio** del año en curso.

### **CUARTA**

Se establece un único premio, que podrá ser declarado desierto o divisible, consistente en productos de la tierra.

### **QUINTA**

El cartel premiado quedará en propiedad del Ilmo. Ayuntamiento, el cual se reserva el derecho de edición y publicación del mismo en programas de Fiestas, revistas, periódicos y folletos que estime oportuno, así como la exposición pública de todos los carteles que se presenten al Certamen.

### **SEXTA**

Los trabajos no premiados podrán ser retirados a partir de los 30 días siguientes al fallo del jurado. Transcurridos 15 días sin que sean recogidos los originales, se entiende que los autores renuncian a los trabajos presentados, pudiendo en este caso disponer libremente de ellos el Ilmo. Ayuntamiento, sin que quepa a los artistas, derecho a reclamación o indemnización alguna.

### **SÉPTIMA**

Un jurado designado por el Ilmo. Ayuntamiento concederá los premios en deliberación secreta. El fallo será inapelable y el mero hecho de concursar supone la aceptación parcial y total de todas y cada una de las bases por las que el certamen se regula.

### **OCTAVA**

La entrega de premios tendrá lugar en un acto público que se celebrará en esta Villa el día catorce de Julio, a las veintidós horas, para el que se invitará con la debida antelación al autor premiado, que deberá acudir personalmente o delegar en persona que recoja el premio en el citado acto, siendo ello obligatorio para poder hacer efectivo la entrega del mismo.

### **NOVENA**

Todos los trabajos presentados se expondrán en el Museo "La Celestina" durante el mes de julio, junto a otros trabajos ganadores de pasadas ediciones.

# **XXXI CONCURSO DE FOTOGRAFIA**

## **BASES**

### **PRIMERA**

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, ya sean locales, nacionales o extranjeras.

### **SEGUNDA**

Las fotografías serán de un tamaño adecuado que permitan su reproducción, en color o en blanco y negro, y tratarán sobre La Puebla de Montalbán, bajo cualquiera de sus aspectos: histórico, cultural, etc.

### **TERCERA**

Los trabajos, un máximo de tres fotografías por autor, se presentarán o remitirán al Dpto. de Cultura del Ilmo. Ayuntamiento y llevarán un título o lema, acompañando un sobre aparte y cerrado, que llevará el mismo lema en parte visible, y dentro el nombre y dirección del autor.

La fecha límite de presentación de los trabajos es el día **5 de junio de 2012**, a las 14.00h.

### **CUARTA**

**Se establecen dos premios**, que podrán ser declarados desiertos o divisibles, consistentes en productos de la tierra.

### **QUINTA**

Un jurado designado por el Ilmo. Ayuntamiento concederá los premios en deliberaciones secretas, que se harán públicas por los habituales medios de difusión.

### **SEXTA**

La entrega de los citados premios tendrá lugar en un acto público que se celebrará en esta Villa el día catorce de Julio, a las veintidós horas, para el que se invitará con la debida antelación a los premiados que deberán acudir personalmente o delegar en persona que recoja el premio en el citado acto, siendo ello obligatorio para poder hacer efectivo la entrega del mismo.

### **SÉPTIMA**

Las fotografías premiadas quedarán en poder del Ilmo. Ayuntamiento. Las restantes podrán ser retiradas por sus autores a partir de los treinta días posteriores al fallo del jurado y antes de que transcurran quince días; de no hacerlo así, el Ilmo. Ayuntamiento podrá disponer libremente de ellas.

### **OCTAVA**

El fallo del jurado será inapelable y el mero hecho de concursar supone la aceptación parcial y total de cada una de las bases por las que este concurso se regula.

### **NOVENA**

Todos los trabajos presentados se expondrán en el Museo "La Celestina" durante el mes de julio, junto a otros trabajos ganadores de pasadas ediciones.

# **VII CONCURSO DE CORTOMETRAJES**

## **“LA ESPAÑA DE ROJAS”**

### **BASES**

#### **PRIMERA**

El Ilmo. Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán, convoca el VII Concurso de Cortometrajes “La España de Rojas”, dando cabida a producciones de todos los ámbitos audiovisuales y haciendo especial hincapié en las obras realizadas en vídeo amateur, pudiendo participar todas aquellas personas que lo deseen, ya sean locales, nacionales o extranjeras.

#### **SEGUNDA**

Las obras se realizarán en formato digital, en castellano o con subtítulos en dicho idioma, siendo la temática a utilizar libre, valorándose en la misma referencias a la Villa de La Puebla Montalbán en cualquiera de sus aspectos: social, cultural... y o a la vida, obra o época de Fernando de Rojas. La duración de cada una no podrá exceder de 20 minutos de duración.

#### **TERCERA**

Cada autor podrá participar con cuantas obras crea conveniente, debiéndose entregar 2 copias de cada una de ellas debidamente etiquetadas y se enviarán al Ilmo. Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán (Dpto. Cultura, Plaza Mayor nº 1 - CP 45516 La Puebla de Montalbán – Toledo), acompañando a las mismas un sobre bajo título, en cuyo interior figurarán los siguientes datos:

1º Datos personales - 2º Datos de la copia: Título, duración, formato de presentación, fecha de producción y sinopsis - 3º Equipo técnico: Dirección, producción, intérpretes, guión, otros.

La fecha límite de presentación de los trabajos finalizará el día **5 de junio** del año en curso.

#### **CUARTA**

Se realizará una selección previa de todas las obras presentadas a concurso que puedan optar al premio. Las obras seleccionadas podrán ser proyectadas por el Ilmo. Ayuntamiento en las fechas que determine.

#### **QUINTA**

Se establece un **único premio**, que podrá ser declarado desierto o divisible, consistente en productos de la tierra.

El trabajo premiado quedarán en propiedad del Ilmo. Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán.

#### **SEXTA**

Los trabajos no premiados podrán ser retirados a partir de los 30 días siguientes al fallo del jurado. Transcurridos quince días sin que sean recogidos los originales, se entiende que los autores renuncian a los trabajos presentados, pudiendo en este caso disponer libremente de ellos el Ilmo. Ayuntamiento, sin que quepa a los autores, derecho a reclamación o indemnización alguna.

#### **SÉPTIMA**

Un jurado designado por el Ilmo. Ayuntamiento concederá el premio en deliberación secreta. El fallo será inapelable y el mero hecho de concursar supone la aceptación parcial y total de todas y cada una de las bases por las que el concurso se regula.

#### **OCTAVA**

La entrega de premios tendrá lugar en un acto público que se celebrará en esta Villa el día 14 de Julio, a las veintidós horas, para el que se invitará con la debida antelación a los premiados que deberán acudir personalmente o delegar en persona que recoja el premio, siendo ello obligatorio para poder hacer efectivo la entrega del mismo.

#### **NOVENA**

Todos los trabajos presentados se expondrán en el Museo “La Celestina” durante el mes de julio, junto a otros trabajos ganadores de pasadas ediciones.

#### **Más información**

Dpto. de Cultura  
Ilmo. Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán – Tfno: 925 74 58 58  
[www.pueblademontalban.com](http://www.pueblademontalban.com)